



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES

16787 *Notificación de resoluciones relativas a expedientes sobre la situación legal de discapacidad*

Intentadas dos veces, en tiempo y forma, las notificaciones relacionadas en el anexo que se adjunta y teniendo en cuenta que su contenido puede lesionar derechos e intereses legítimos, en aplicación de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante este anuncio se cita a los interesados que figuran en el anexo, o a sus representantes, con la finalidad de notificar los actos administrativos derivados del procedimiento que se especifica y dejar constancia en el expediente de este conocimiento.

A estos efectos, los interesados que se citan a continuación, o sus representantes debidamente acreditados, tendrán que comparecer, en el plazo de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio, en las dependencias de la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Familia y Servicios Sociales, situadas en la avenida Alemania, 6 dcha., de Palma de Mallorca (Mallorca); en la calle Pou Fondo, 17, de Manacor (Mallorca); en la avenida del Raiguer, 95, de Inca (Mallorca); en la avenida de Vives Llull, 42, de Mahón (Menorca) y en la calle del Bisbe Abad i Lasierra, 47, de Ibiza (Ibiza), en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Si una vez transcurrido el plazo de diez días hábiles no han comparecido, la notificación se entiende producida a todos los efectos legales a partir del día siguiente del vencimiento del plazo indicado para comparecer.

Palma, 29 de agosto de 2014

El director general
Rafael Romero Ferrer
Por delegación de competencias (BOIB 70/2013)

ANEXO

Contenido del acto	Interesado/a	Representante	Expediente
Resolución	43181235T		07/1000816-M/13
Resolución	27794444W		07/1002290-M/13
Resolución	17826385M		07/1000405-M/13
Resolución	42948493H		07/1000406-M/13
Resolución	41357544W		07/1000789-M/13
Resolución	43203366M		07/1000189-M/13
Resolución	X8716563T	X4194278K	07/4000281-M/13
Resolución	73014897V	49866580G	07/1000588-M/14

